

PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva con Inscripción en el Registro Público de Comercio, incluyendo últimas reformas a los estatutos sociales y/o modificaciones al objeto social denominación, capital social, debidamente protocolizados.
- Poder Notarial con Inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades de administración y títulos y operaciones de crédito.
- Identificación oficial con fotografía del Representante Legal. (Credencial para Votar Vigente, Cartilla, Pasaporte Vigente o Cédula Profesional)
- Opinión de Cumplimiento emitida por parte del SAT con antigüedad no mayor de 30 días naturales.
- Cédula y constancia de situación fiscal ante el SAT, que incluya el código QR de la empresa solicitante.
- Comprobante de domicilio (Luz, Agua, teléfono fijo) con antigüedad no mayor a tres meses.
- Estados financieros parciales del ejercicio en curso, con una antigüedad no mayor de 90 días, firmados en original y con sus relaciones analíticas, incluyendo el importe de depreciación y amortización cargada a resultados durante el periodo.
- Últimos seis estados de cuenta bancarios completos de las principales cuentas operativas de la empresa, obtenidos directamente del portal del banco, que reúnan los requisitos establecidos como comprobantes Fiscales Digitales de Internet (CFDI), en formato PDF.
- Formato de autorización para consulta de buro de crédito de la empresa en original.

PERSONA FÍSICA

- Identificación oficial con fotografía (Credencial para Votar Vigente, Cartilla, Pasaporte Vigente o Cédula Profesional)
- Identificación oficial con fotografía del Representante Legal. (Credencial para Votar Vigente, Cartilla, Pasaporte Vigente o Cédula Profesional)
- Opinión de Cumplimiento emitida por parte del SAT con antigüedad no mayor de 30 días naturales.
- Cédula y constancia de situación fiscal ante el SAT, que incluya el código QR de la empresa solicitante.
- Comprobante de domicilio (Luz, Agua, teléfono fijo) con antigüedad no mayor a tres meses.
- Últimos seis estados de cuenta bancarios completos, obtenidos directamente del portal del banco, que reúnan los requisitos establecidos como Comprobantes Fiscales Digitales de Internet (CFDI), en formato PDF.
- Formato de autorización para consulta al buro de crédito de la persona física firmado en original.

OBLIGADO SOLIDARIO

- Identificación oficial (Credencial para Votar Vigente, Cartilla, Pasaporte Vigente o Cédula Profesional)
- Comprobante de domicilio. (Luz, Agua, teléfono fijo) con antigüedad no mayor a tres meses.
- Cédula y constancia de situación fiscal ante el SAT.
- Últimos seis estados de cuenta bancarios completos, obtenidos directamente del portal del banco, que reúnan los requisitos establecidos como Comprobantes Fiscales Digitales de Internet (CFDI), en formato PDF.
- Formato de autorización para consulta al buro de crédito del aval firmado en original.

